

La formación de los docentes de español para inmigrantes en distintos contextos educativos

Dimitrinka G. Níkleva (ed.). 2017. Bern / Bruxelles / Frankfurt am Main / New York / Oxford / Warszawa/ Wien: Peter Lang. 390 pp.

Reseña de Ruth M^a Rey Arranz

Este libro está dedicado a la formación de los docentes para enseñar el español como segunda lengua a inmigrantes y ha sido elaborado en el marco de un proyecto I+D (EDU2013-43868-P). Abarca todos los contextos educativos en España: formación universitaria, docentes de español en Educación Primaria y Secundaria, aulas de apoyo lingüístico, Escuelas Oficiales de Idiomas y asociaciones humanitarias. La editora, Dimitrinka G. Níkleva, nos anuncia en el prólogo que consta de trece capítulos divididos temáticamente en dos partes: los primeros cinco están dedicados a temas más generales, mientras que los siguientes ocho se centran en la formación de los profesores en contextos educativos concretos.

En el primer capítulo, “Siete cuestiones básicas para la formación de profesores noveles de español para inmigrantes”, M^a Pilar López García (Universidad de Granada) plantea cuestiones básicas para profesores que van a trabajar por primera vez con un alumnado inmigrante: ¿quiénes son nuestros alumnos?, ¿en qué contextos de enseñanza trabajaremos con ellos?, ¿qué debemos enseñarles?, ¿cómo hay que trabajar en el aula?, ¿a través de qué instrumentos? Como hilo conductor de sus reflexiones, la autora utiliza el recurso metafórico de un viaje hacia una nueva lengua y cultura y lo delimita en tres grandes apartados: 1) los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, 2) el contexto de enseñanza y el entorno sociocultural y 3) las necesidades, los contenidos, los materiales y los recursos. López García parte de preguntas formuladas en los cursos de formación de profesorado de español como LE/L2 y expone diversos puntos de vista y teorías sobre la enseñanza del español a alumnos inmigrantes desde una perspectiva contextual.

El segundo capítulo está elaborado por la investigadora principal del proyecto I+D, Dimitrinka G. Níkleva (Universidad de Granada). Se titula “El uso de la lengua materna en la clase de lenguas segundas y extranjeras y sus aplicaciones en la formación de los docentes”. En él, se recoge la postura de los diferentes métodos que han surgido a lo largo

de la historia de la didáctica de las lenguas al respecto del uso de la lengua materna en las clases de idiomas extranjeros: desde el uso abusivo hasta la completa prohibición. Además, se muestran algunos estudios sobre el uso de la lengua materna en la clase de lenguas extranjeras. La autora aporta reflexiones y opiniones propias desde su experiencia docente e investigadora que serán de gran ayuda en la formación de los futuros profesores y de los docentes noveles de español como segunda lengua (L2).

“La motivación y la enseñanza de una segunda lengua (L2)” es el tema del tercer capítulo, de Antoinette Zammit Bugeja (Universidad de Malta). Según la autora, la motivación es la palabra clave para asegurar el éxito de la experiencia de aprendizaje. Esta, en palabras de Zammit Bugeja, ha sido uno de los componentes afectivos más estudiados por los investigadores de lenguas y su valor reside en la capacidad para potenciar los mecanismos mentales de adquisición, entre ellos la memoria, la atención y las estrategias de aprendizaje. Con base en su experiencia como observadora de clases, la autora confirma que si el profesor muestra interés en lo que está haciendo y convicción de que lo hace de la mejor forma posible, esto repercutirá en el nivel de motivación presente en el aula de español como L2/LE.

En el cuarto capítulo, titulado “Herramientas para abordar el análisis de la gramática no nativa de los inmigrantes”, Juana Muñoz Licerias (Universidad de Ottawa y Universidad Nebrija) se apoya en diferentes estudios realizados para argumentar que las lenguas de los inmigrantes, al igual que las interlenguas, son lenguas naturales y lenguas-I y defiende que para analizar la lengua de los inmigrantes se deben utilizar las mismas herramientas que se utilizan para investigar cualquier lengua natural. La autora señala la importancia de investigar más las (inter)lenguas de los inmigrantes y el mantenimiento de las lenguas minoritarias (las L1 de los inmigrantes). Para Muñoz Licerias, el grado de aculturación no es el único condicionante para que el inmigrante adulto pueda alcanzar el nivel nativo, sino que la aptitud para aprender lenguas y el estudio formal también son condiciones necesarias.

El quinto capítulo se titula “Soportes teóricos sobre el modo subjuntivo para el nivel B1. Una revisión crítica”. Andrés Ragá Reinoso (Escuela Oficial de Idiomas de Torre vieja) se centra en tres estructuras que se introducen en el nivel B1: las dependientes de verbos que rigen objeto indirecto; las oraciones subordinadas dependientes de verbos de voluntad, deseo y necesidad; y las estructuras *Es/Está x que + indicativo o subjuntivo*. Analiza diferentes posturas sobre los criterios que determinan la elección del subjuntivo: desde la tradicional hasta la que sostiene que el modo subjuntivo tiene un valor único, y observa si son válidas y rentables para la enseñanza de ELE. El autor opina que la

selección del modo se explica de manera conveniente a partir del concepto de la *no declaración* y recomienda que el profesorado de ELE lo tenga en cuenta cuando presente el subjuntivo a sus alumnos.

El siguiente capítulo, “La enseñanza del español como segunda lengua en la formación universitaria de los futuros docentes: análisis de planes de estudios y percepción de los estudiantes”, abre la segunda parte del libro, dedicada a la formación de los docentes en diferentes contextos educativos. Ana M. Rico-Martín y Dimitrinka G. Níkleva (Universidad de Granada), en su estudio para comprobar el estado de la enseñanza del español como EL2 en la formación de maestros del Grado de Educación Primaria en Andalucía, analizan los planes de estudios de diferentes universidades andaluzas y, además, recogen las creencias que tienen los alumnos de este grado en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla sobre su preparación para afrontar la enseñanza a escolares con lengua materna distinta del español. En palabras de las autoras, el papel del docente es más relevante de lo que nunca se ha considerado al tener que desarrollar valores de empatía, respeto y tolerancia hacia el otro y es importante abordar de forma conjunta la enseñanza de EL2 con una educación intercultural. Del análisis de los resultados se concluye que los estudiantes de este grado carecen de una formación específica para actuar con alumnos de L1 diferente del español y que estos futuros docentes la valoran y demandan.

En el séptimo capítulo, “La interculturalidad en las aulas de español en Educación Secundaria Obligatoria como herramienta de mejora y de desarrollo personal”, Mercedes Ovies Badallo (Asociación Educación para la integración *Mosaico*) reflexiona sobre la necesidad de introducir la interculturalidad en las aulas de español y de programas de refuerzo en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) como herramienta de mejora de la experiencia educativa y de desarrollo personal tanto de alumnos como de docentes. La autora concluye que introducir el componente cultural en las clases de español es indispensable, aunque conjugar la enseñanza del español y la interculturalidad no le parece una tarea fácil: por un lado, se debe mejorar la formación específica del profesorado y, por otro, conseguir un cambio de perspectiva en los materiales y en los docentes.

El octavo capítulo se titula “Las Aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) y las competencias del profesor de español como lengua extranjera”, de María F. Corral Venteo (Universidad de Granada). La autora analiza a través de diferentes estudios el perfil del profesorado de las ATAL en Andalucía; relaciona las funciones de estos docentes con las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras propuestas por el Instituto Cervantes, y señala cuáles de ellas deberían ser desarrolladas por los profesores de estos

programas de apoyo. Al profesorado de las ATAL no siempre se le pide una formación especializada en español como L2/LE y, para Corral Venteo, esto provoca que un amplio número de profesores que atienden estos programas no tenga la preparación adecuada. Señala la importancia de realizar una formación inicial, permanente y especializada, que les permita desarrollar estas competencias, y propone abordar un cambio en el marco legislativo del programa ATAL en el que se incluya un profesorado especialista en el área de enseñanza de español para extranjeros.

En el noveno capítulo, titulado “El perfil del maestro del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) en la provincia de Granada”, Agustín Jiménez Jiménez (Maestro ATAL en el Área Metropolitana de Granada. Consejería de Educación, Junta de Andalucía) y Paula Martos García (Universidad de Granada) realizan un estudio para describir el perfil de estos docentes atendiendo a datos sobre su formación y a factores que determinen su actuación en el aula. La totalidad del profesorado ha respondido al cuestionario propuesto, por lo que se puede hablar de censo de población, ya que población y muestra coinciden. Del análisis de los 23 documentos se obtienen resultados sobre la edad, el sexo, la formación y las experiencias personales que podían influir en la práctica de los profesores y, asimismo, sobre los recursos tanto del centro como del aula y de su actualización profesional. Previamente a presentar estos resultados, los autores muestran datos relativos al marco legislativo, situación geográfica, características del alumnado y algunos aspectos organizativos.

El décimo capítulo, elaborado por Narciso M. Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén), se titula “La enseñanza del español como lengua extranjera a inmigrantes: la capacitación del profesorado de centros de lenguas y academias de idiomas”. El autor realiza un completo estudio con el objetivo de analizar la capacitación de los docentes de español como L2/LE para la atención al alumnado inmigrante en estos dos contextos. Antes de analizar los datos, aborda la cuestión de la especificidad de la enseñanza de español a inmigrantes, señalando que frente a quienes opinan que a este colectivo hay que atenderlo como al resto de estudiantes, otros postulan que sus especiales circunstancias (personales, sociales y educativas) deben motivar una adaptación en la metodología y materiales empleados para su formación. En el estudio, Contreras Izquierdo parte de cuatro hipótesis de investigación y recaba información sobre la formación, creencias y experiencia de los docentes mediante una encuesta estructurada en torno a cuatro grandes ejes. Con base en los resultados obtenidos, se concluye que aunque sería necesario articular algunas propuestas formativas específicas de español para inmigrantes, se podría aprovechar la amplia formación y experiencia del profesorado.

rado de estos centros y academias, así como sus recursos, para afrontar la enseñanza de español a este colectivo.

En el undécimo capítulo, se examina el papel de las Escuelas Oficiales de Idiomas en relación con la incorporación de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Se titula “La formación del profesorado de español para inmigrantes en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía” y está realizado por Juan Pablo Carmona García (Escuela Oficial de Idiomas de Granada). El autor describe el marco legislativo, estructural y organizativo de estos centros; estudia el perfil y el acceso del alumnado inmigrante y el papel de los profesores en la institución; repasa los planes de formación en el ámbito del centro educativo, provincial, autonómico y europeo, y expone las propuestas de formación en las que habría que profundizar para mejorar la competencia docente en el aula. Para Carmona García, el profesorado de español de las EE. OO. II. recurre en muchas ocasiones a la formación que ofrecen otras entidades públicas o privadas, ya que sus necesidades de formación lingüística, comunicativa, didáctico-pedagógica, tecnológica y organizativa no son siempre cubiertas por estos centros públicos.

El duodécimo capítulo, elaborado por Marcin Sosinski (Universidad de Granada), se titula “Investigación aplicada en el campo de la enseñanza de ELE a inmigrantes adultos no alfabetizados”. Según su autor, el objetivo del capítulo es doble. Por un lado, se analizan los resultados de una investigación sobre el perfil docente y las competencias de profesorado para inmigrantes adultos no alfabetizados: la información recogida mediante un cuestionario apunta a que la mayoría de docentes españoles no cuenta con una amplia formación en este campo y muestra mayor interés que sus colegas de otros países por ampliar sus conocimientos. Por otro lado, se presenta un programa en línea de formación de profesorado de ese colectivo: consta de seis módulos, que profundizan en aspectos relacionados con la enseñanza a este tipo de alumnos. Ambos son resultado de tres proyectos EU-SPEAK financiados por la Unión Europea y, en palabras del autor, constituyen un ejemplo de investigación aplicada cuyo fin último, a través de la formación del profesorado, es mejorar la situación de inmigrantes adultos con un bajo nivel de instrucción formal.

El libro se cierra con el capítulo titulado “La formación de profesores de español como segunda lengua (L2)”, de Félix Villalba (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá y Universidad Complutense de Madrid). El autor reflexiona sobre la imagen que se posee de los inmigrantes; de cómo la relación directa que se establece entre inmigración y pobreza condiciona las actuaciones que se realizan con ellos, y opina que estas concepciones están muy relacionadas con las ideas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la nueva lengua. Por ello, un

aspecto importante en la formación de profesores de idiomas, y especialmente en el caso de los docentes de L2, consiste en el trabajo sobre las creencias de partida. Villalba presenta algunas propuestas para organizar programas de formación y actualización del profesorado, en consonancia con los planteamientos didácticos actuales y con las necesidades de los estudiantes inmigrantes. Según el autor, el objetivo de los planes de formación debe consistir en ofrecer una formación amplia y de calidad a los futuros profesores que les permita enfrentarse a las situaciones específicas que se producen en el aula con este tipo de alumnado.

Para finalizar, nos gustaría señalar que esta publicación será de gran utilidad para los centros y el profesorado que, de una manera u otra, trabajen con inmigrantes. Los autores se apoyan en sólidas bases teóricas y metodológicas, lo que, sin duda, ayudará a los lectores de este libro a encontrar las respuestas educativas más adecuadas.

Recepción: 05/02/2018; Aceptación: 12/05/2018